



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 21 de junio de 2016

NÚM. 19

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la negativa de su departamento a ampliar líneas del Programa de Aprendizaje en Inglés en siete centros escolares.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la negativa de su departamento a ampliar líneas del Programa de Aprendizaje en Inglés en siete centros escolares.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días. Egun on. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Educación con un único punto en el orden del día la comparecencia del Consejero de Educación para que explique la negativa de su departamento a ampliar líneas del Programa de Aprendizaje en Inglés en siete centros escolares. Nos acompañan el Consejero, el señor Mendoza, y su Jefa de Gabinete, la señora Etxebeste. Bienvenidos y muchísimas gracias por acompañarnos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias a esta Comisión por tener tan presente el tema de la educación. Yo vendré encantado todas las semanas si hace falta venir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Por supuesto. Esta solicitud de comparecencia ha sido pedida por la agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias forales del Partido Popular, por lo tanto, tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días al señor Consejero y al equipo. Como ya ha comentado la Presidenta, queremos hacer un repaso de aquella documentación o aquella información que salió en diferentes medios de comunicación sobre la decisión que había tomado el Departamento de Educación de no ampliar líneas de PAI ni líneas, por ejemplo, de colegios British en otros centros. Sin más, queríamos saber cuál es la situación a día de hoy. Es cierto que desde el 24 de mayo que se solicitó la comparecencia ya ha pasado un mes prácticamente, con lo cual, quizás sea buen momento para que también nos haga el planteamiento a día de hoy.

La decisión también del Departamento de Educación sobre aquellas mociones que se aprobaron en este propio Parlamento por unanimidad con respecto a dos colegios públicos; respecto a la ampliación de uno de ellos, sí que se ha ampliado la línea, nos consta que así es –según se comentó también por parte del Consejero– pero quizás hay otro colegio donde, a día de hoy, no se ha visto cumplida una moción que salió aprobada por unanimidad por parte de este Parlamento. Con respecto a otros colegios, en los cuales había planificadas más líneas y, al final, se han visto reducidas, nos gustaría saber cuál ha sido o cuál es la situación real a día de hoy y el planteamiento que existe por parte de su departamento con base en las líneas del Programa de Aprendizaje en Inglés. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias; eskerrik asko, Lehendakari anderea.

Empezaré diciendo, señor García, que el anuncio de que se ampliaba la línea de Monte San Julián lo comuniqué bastante antes –o algo antes– de que incluso presentasen ustedes la moción; es decir, que cuando ustedes vinieron aquí y plantearon esa cuestión, ya estaba

resuelta en un tema positivo. No sé si la inercia les lleva a pasarse de frenada o simplemente querían hacerlo público, cosa que me congratula, así la ciudadanía que no se enteró cuando lo comunicó el departamento se puede enterar precisamente porque a veces tienen más amplitud de recursos mediáticos las preguntas que las respuestas.

En primer lugar, debo indicarle que es difícil responder a su petición en cuanto en la propia pregunta no se detalla a qué centros se refiere. Y por si alguna de sus señorías no sabe exactamente o no tiene el papel, su propuesta es: «Solicita la comparecencia del Consejero de Educación para que explique la negativa de su departamento a ampliar líneas del Programa de Aprendizaje en Inglés en siete centros escolares». Si usted me hubiese concretado más, podríamos haber ido directamente a responder a la pregunta, así que, en este momento, a lo que me voy a limitar es a decirle cuál es el planteamiento general y luego responderé, centro a centro, a ver si acierto con los siete centros a los que se refiere usted. Pero, en todo caso, como usted luego me va a poder indicar concretamente a qué se refería, espero tener la respuesta para todos esos centros.

La planificación, como usted ya sabe, de unidades y plazas escolares para cada curso escolar se realiza siempre en función del número de alumnos y alumnas que se prevé escolarizar, en concreto, para el curso que va a empezar en septiembre –a los nacidos en el año 2013– y, además, teniendo en cuenta las tasas de escolarización en los diferentes modelos, programas y redes educativas, como no podía ser otra manera. Este es el procedimiento habitual de este departamento respecto al proceso que empieza en la prematriculación en el mes de febrero y acaba con la matrícula real a comienzos de septiembre. Esta planificación debe tener siempre en cuenta, además, las disponibilidades presupuestarias para cada ejercicio, disponibilidades presupuestarias que no hace falta que le recuerde que son las que este Parlamento aprueba. Una vez realizada esta preinscripción por parte de las familias y, a la vista de las solicitudes recibidas en cada centro, se revisa esa previsión, que en la mayoría de los casos resulta ser la adecuada y en muy pocos casos se modifica al alza o a la baja, ajustándose precisamente las unidades a esta predemanda existente.

La escolarización en cada centro varía con el paso de los años en función de los cambios demográficos de cada localidad y esto afecta, como no podía ser de otra manera, a la dotación de unidades de cada centro escolar. Sería difícilmente explicable y económicamente insostenible que se aumentase en unidades cuando suben las necesidades mientras se mantienen las existentes sin suficiente alumnado. Previamente al inicio del curso escolar, los centros pueden recibir nuevas solicitudes de inscripción, bien por parte de las familias que no lo han hecho en el periodo ordinario o bien por solicitudes de incorporación tardía. En este caso, las nuevas incorporaciones pueden suponer un aumento de unidades que se materializa, como muy tarde, a principios del curso correspondiente pero, como ha sido también este caso, se han ido haciendo reajustes, precisamente al alza, a medida que se iban incrementando las necesidades, y no hacía falta esperar ni a junio ni a septiembre.

Posteriormente, como le he dicho antes, indicaré, centro a centro, cuál ha sido la evolución de esta situación y simplemente quiero recordarle –por si no maneja todavía el dato– que precisamente en la zona de la que usted me está hablando –básicamente, la comarca de Tudela– solamente hay un centro que no tiene programa PAI, que es la escuela de Buñuel.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Mendoza. Tiene la palabra el portavoz de la agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias forales del Partido Popular, el señor García, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Me imagino que quizás la victoria de Osasuna tenga algo que ver con la euforia que usted parece que tiene. Será el hecho de que parece que el pago de la deuda va a revertir la situación en la que se encuentran algunas partidas de su departamento y me imagino que, quizás, como digo, el incremento de esos ingresos a través del pago de la deuda de Osasuna pueda revertir la situación de recorte de su departamento. Ya sabe usted perfectamente a qué colegios hacía referencia. Quizás la falta de justificación o la falta de argumentos para no continuar con esas líneas haga que su intervención sea breve y escasa, como de costumbre.

Yo creo que se ha hablado mucho de estas cuestiones. Usted, además, me remitía una información recientemente que no sé si también le hacía a usted retrasar esta documentación –porque la mandaba también fuera de plazo esperando a que estuviese después, una vez pasada esta Comisión–, en la que se ve cómo se reducen diferentes líneas del Programa de Aprendizaje en Inglés en varios colegios. Y, efectivamente, la decisión que dice usted, que hace referencia al colegio San Julián, fíjese si creaba incertidumbre, que usted no había comunicado oficialmente hasta hace poco, y me atrevo a decir que igual tampoco de forma oficial, la ampliación de esa segunda línea en el propio colegio; esa es la incertidumbre que usted y su departamento crean. Con lo cual, de ahí que se venga a esta Comisión a dar las explicaciones que considere.

De momento, Zizur, Ermitagaña, Berriozar, Villava, Tudela son colegios en los que usted ha eliminado líneas de PAI ¿O también va a venir usted a negar esa evidencia? No sé, si usted viene aquí y hoy vuelve a anunciar cuestiones que luego no cumple, entrará en su dinámica de trabajo, efectivamente, pero volverá a incumplir ciertas promesas. Lo que sí voy a hacer es darle la enhorabuena porque, por lo menos, ha hecho usted caso a la oposición y en el colegio San Julián se ha vuelto abrir una línea y se ha impedido que usted deje fuera a chavales que habían elegido ese centro.

Hay solicitudes que están en su propio departamento de padres que, como digo, han elegido un colegio y su departamento no ha designado ese colegio y tampoco ha dado otra solución. Estamos ya a veintitantos de junio y yo creo que su departamento ya, más allá de echar balones fuera y culpabilizar siempre a otros partidos, más allá de responsabilizarles de sus actuaciones en materia educativa, debe afrontarlo y darles una solución inmediata. Y, a día de hoy, hay un colegio, el colegio público de Ermitagaña, que no tiene una solución, situación sobre la cual, insisto, fue aprobada una moción en este propio Parlamento. Con lo cual, le volvemos a instar a que su departamento cumpla una moción aprobada por unanimidad en este Parlamento.

Usted actúa con rapidez o con celeridad en cuestiones que sí que verdaderamente le importan; en cuestiones, por ejemplo, o asuntos relacionados con todo el tema del modelo D, usted sí plantea soluciones rápidas y efectivas, pero en aquellas cuestiones que eligen modelos que no son muy de la línea del propio Departamento de Educación, a día de hoy, insisto en que

no plantea ningún tipo de soluciones. El otro día también, en sesión plenaria, comentábamos un caso puntual al que ni usted ni su departamento han dado ningún tipo de solución.

Insisto en que no me ha contestado a la pregunta por mucho que usted quiera ver... Me crea, la verdad, cierta incertidumbre el hecho de que usted no conozca la realidad de su departamento. No sé si es que está muy alejado de la realidad que existe a día de hoy en su propio departamento o que quiere hacer caso omiso a la pregunta que se le hace desde el Partido Popular. Yo creo que debería usted estar en conocimiento de cuáles son aquellas líneas que usted no va a ampliar o no va a poner en marcha; de verdad, me crea cierta incertidumbre y quizás miedo el pensar que el departamento o que el Consejero de Educación no sabe de qué colegios hablamos, se habla o se plantea, de verdad. No sé, la verdad es que me sorprende que la respuesta sea el hecho de que no detallamos cuáles son los centros. Insisto en que usted debe saberlo, ya le he dicho los municipios que son: Zizur, Ermitagaña, Berriozar, Villava y Tudela; yo creo que usted ya sabe de qué colegios hablamos.

Luego tendrá usted turno de réplica y podrá decir lo que quiera. Poco dirá o poco contestará, supongo que hará su valoración al respecto pero, como digo, vuelve usted aquí a venir a sesión parlamentaria sin comentar ni contestar absolutamente a nada o contestar simplemente a aquello que a usted le interesa. Tiene usted el turno de réplica para, por lo menos, poder... y quizás utilice ese turno para ello. Yo solo le pido que dé solución a aquellas personas, a aquellos alumnos que, a día de hoy, siguen sin poder estar en el centro que habían elegido; a día de hoy, usted sabe –y lo sabe bien– que hay padres y madres que han elegido centros y que usted no ha dado ninguna solución, es cierto. Negar lo evidente sí que es costumbre de su departamento –y no creo que sea conveniente dar nombres y casos porque los hay– y usted es consciente de ello.

Lo que tiene que hacer su departamento, más allá de promover según qué tipo de modelos, es dar cabida en la escuela de la red pública a todas aquellas personas que así lo desean y siempre en el centro y, sobre todo, con un principio básico y recogido en la propia Constitución, el derecho a que los padres puedan elegir el colegio en el que quieren que estudien sus hijos. Insisto en que lo que tiene que hacer su departamento, lo que tiene que hacer usted es, en primer lugar, saber la realidad de su propio departamento porque, la verdad, me ha creado cierta incertidumbre el hecho de que usted no sepa de qué colegios se habla. Insisto en que me crea cierto temor el hecho de tratar de hacer ver una cuestión y quizás deja entrever la falta de conocimiento; no quiero pensar que sea así, quiero pensar que lo que usted quiere hacer es rehuir dar respuesta a las preguntas, más allá de que usted tenga conocimiento. Si este fuera el caso, tendríamos un grave problema.

Tiene usted la oportunidad luego, en el turno de réplica –por desgracia, nosotros no tenemos esa oportunidad–, con lo cual, usted tiene la última palabra para contestar a lo que diga. Hay padres, a día de hoy, que han elegido centros en los cuales no pueden escolarizar a sus hijos y no pueden inscribir a sus hijos, con lo cual, una solución real, una solución efectiva y una solución urgente. Y, luego, aquellos padres a los que usted ha dicho que en septiembre se verá qué es lo que va pasar, conociendo las circunstancias de años anteriores, lo que tiene que hacer usted –estamos a junio, tiene otra vez este mes una oportunidad– es concluir y terminar y zanjar este problema que solo y exclusivamente ha creado su departamento, no el resto, ni

partidos de la oposición, ni partidos... bueno, entiendo que quizás sí, que están en su Gobierno, porque han permitido sus actuaciones. Pero lo que tiene que dar es una solución efectiva, una solución real y cuanto antes a los problemas que, a día de hoy, siguen existiendo en su departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Quiero agradecer, cómo no, la presencia del Consejero y también de su Jefa de Gabinete y la poca información que nos ha facilitado. Yo creo que usted se está acostumbrado, señor Mendoza, a venir a esta Comisión, dar en su primera intervención muy poquita o nula información y, posteriormente, intentar ampliarla –pero digo sinceramente que poco o nada–.

Mire, señor Consejero, yo creo que para calificar todo el proceso de escolarización que se ha padecido en este periodo de preinscripción para el curso 2016-2017, podíamos calificarlo como un total y absoluto desorden, total y absoluto desbarajuste, incluso, también, de falta de criterio y, si me permite decirlo así, objetivo, coherente y basado en el rigor. Fundamentalmente porque se han dado, incluso, agravios comparativos entre centros públicos, dependiendo del modelo lingüístico que se iba a implantar en esos centros. Si era castellano, la postura del departamento, como se ha podido comprobar, era cicatera y de limitación de medios y si era el modelo en euskera, era todo lo contrario, generosidad, incluso en algunos casos, desde nuestro punto de vista, llegando al absurdo, como ha ocurrido en Caparroso, en donde se ha abierto una línea con cinco alumnos –tres de la localidad, uno de Santacara y otro de Rada–. Podríamos seguir hablando de Lodosa, podríamos seguir hablando de Tafalla, sobre todo, una vez que fracasó esa pretensión que tomó el Gobierno a la hora de extender el modelo D a la zona no vascofona y a la Ribera de Navarra.

¿Y por qué digo esto? Porque, fundamentalmente, es incomprensible la situación, vuelvo a insistir, que se ha padecido, de manera determinada, en algunas localidades con nombres y apellidos a las que estoy seguro que usted luego se referirá y a otras a las que yo me he referido. Nunca se había generado tanta alarma y tanto revuelo en un periodo de prescripción en años anteriores. Ustedes incrementan la estructura del departamento, crean un nuevo Servicio de Planificación y se ha generado un auténtico desorden y descoordinación. Y no es que lo digamos solo los que estamos en la oposición –los grupos de la oposición–, sino que nos lo dicen los propios funcionarios del propio departamento. Ustedes han creado este nuevo servicio y ahora hay una descoordinación entre el Servicio de Escolarización, el de Planificación y el de Inspección. Para lo que antes hacía prácticamente una inspectora, ustedes han generado una nueva estructura, con todo lo que ello supone; pero, además de lo que supone desde el punto de vista económico, fundamentalmente, lo que supone, como digo, de desorden y descoordinación. Y vuelvo a insistir, no es que lo digan solo los grupos de la oposición, sino que lo dicen fundamentalmente los propios funcionarios de su casa, en este caso, del Departamento de Educación. Han reducido a la mínima expresión lo que era el Servicio de Inspección a la hora de tomar cartas en el asunto en la planificación y en la escolarización, incluso a la hora del establecimiento de las plantillas, porque como no hay

rigor, como no hay correferencia, como no hay unos objetivos y unos parámetros determinados y que se ajusten a todos los centros, independientemente del modelo lingüístico, hay un auténtico, como digo, desorden y desbarajuste.

Se han generado, incluso, situaciones incomprensibles e injustas; y no es porque lo califique así este portavoz, sino que lo han calificado, incluso, portavoces de grupos parlamentarios que sustentan o que padecen al Gobierno, como puede ser el caso concreto de San Julián, por todos conocido. Como digo, se ha actuado con total y absoluta cicatería en algunos casos concretos.

A nosotros nos gustaría conocer –y usted estoy seguro que, en su intervención, porque lo ha dicho, que iba hacer referencia a determinados centros, lo hará–, a nosotros nos gustaría saber –y, además, se lo hemos preguntado por escrito, todavía no nos ha llegado la respuesta pero se lo preguntamos ahora también hoy verbalmente, oralmente– a qué centros ha comunicado usted la resolución oficial de que se amplía la línea. Eso lo primero. Y, luego, otra cuestión también importante es... porque no nos diga que lo va a hacer en el mes de septiembre, yo espero y deseo que lo haga y nos lo informe hoy y que nos diga que ya lo ha comunicado oficialmente y si no, también nos tendrá que explicar por qué no lo ha hecho, así. Por otro lado, ¿usted va a cumplir o el departamento va a cumplir las resoluciones que ha aprobado este Parlamento, tanto en la Comisión de Educación como en sesión plenaria a la hora de ampliar algunas unidades en algunos centros públicos? Porque, señor Consejero, esto es lo que nos tiene que decir y nos tiene que resolver hoy todas estas dudas.

Hablaba usted de que a la hora de establecer unidades hay que tener en cuenta las disponibilidades presupuestarias y que las marca este Parlamento, eso lo ha dicho usted en su intervención. Bueno, la responsabilidad será suya y de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno; no quiera echar ahora balones fuera y que la culpa, como decíamos el otro día con la señora Solana, era del chachachá. Por lo tanto, evidentemente, esa es una cuestión que ustedes tienen que asumir. O no me diga que también es culpa de la herencia recibida o que la planificación, como algunos grupos que sustentan al Gobierno quieren justificar, es la planificación del anterior Gobierno. Pues con la planificación del anterior Gobierno no se producían semejantes desórdenes y descoordinaciones como las actuales. ¿Por qué? Porque las decisiones, en muchos casos, eran diferentes y, sobre todo, para lo bueno y para lo malo, eran objetivas, rigurosas y coherentes y se trataba a todos los centros por igual, independientemente del modelo lingüístico.

Pero es que, además, usted ha dicho que hay que abordar adecuadamente esta cuestión porque si no, se pueden generar situaciones económicamente insostenibles –ha dicho usted en su primera intervención–. Pues por esa falta de objetividad, de coherencia y por tratar a todos los centros de manera diferente, sí que hay agravios comparativos. Y no voy a decir yo que se produzcan situaciones económicamente insostenibles, porque nos hemos cansado de decir que hablar de educación no es hablar de gasto sino de inversión. Lo que no es justo, señor Consejero, es que se trate de manera diferente a los centros públicos y que haya centros públicos de esta Comunidad a los que usted y el departamento, con las políticas que han venido desarrollando, han hecho muchísimo, muchísimo, muchísimo daño, fundamentalmente a aquellos centros públicos que tienen implantado el Programa de Aprendizaje en Inglés. He de

reconocer que ustedes han empezado, al menos en sus declaraciones, a rectificar ese acoso y derribo inicial, pero siguen en esa dinámica en muchas ocasiones. Y no lo dice este portavoz ni lo dice la oposición, lo dicen también los propios responsables de los centros educativos a la hora de considerar incomprensible e injustificado el trato que están recibiendo estos centros públicos por parte del departamento y de los grupos parlamentarios que sustentan o que padecen al Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tomará la palabra la portavoz del grupo Geroa Bai, la señora Solana, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko Presidente anderea. Egun on eta ongi etorri Kontseilari jauna. Etxebeste andereari ere bai. Ez dut uste hamar minutuak erabiliko ditudanik. Y no creo que los vaya a consumir porque, en realidad, desde Geroa Bai, tenemos poco que decir sobre esta solicitud de comparecencia, más allá de que sí nos gustaría entrar más al detalle, también nos hubiera gustado que en la petición de comparecencia sí se hubiera especificado para saber también el resto de grupos a qué nos íbamos a referir o de qué estábamos hablando.

Algunos de los casos que ha mencionado el señor García son casos trabajados ya aquí, compartidos, con opiniones también compartidas y con voto compartido con el resto de grupos, como bien ha dicho, porque ha habido cuestiones que se han aprobado por unanimidad, que son relativas a estos centros pero con un matiz importante.

Más allá de que hemos compartido en alguna ocasión una crítica a determinada planificación, un desajuste con la previsión inicial y hemos denunciado que se habían generado innecesariamente situaciones críticas a padres y madres y, sobre todo, a alumnos que no sabían muy bien cuál iba a ser su devenir, más allá de todo eso, en ningún caso vamos a compartir que haya una caza de brujas contra ningún programa porque no es cierto y porque así se ha mostrado en esta Comisión también. Porque ha habido cuestiones relativas a otros modelos o a centros que incluyen varios modelos y cuestiones que no tienen, a nuestro entender, nada que ver con una negativa a ampliar PAI o que no tienen nada que ver con favorecer a unos modelos sobre otros y, mucho menos, perjudicar a un programa en concreto.

Cuando aquí se debatió y se trató la cuestión de Ermitagaña, desde Geroa Bai ya lo pusimos así sobre la mesa y dijimos que no considerábamos que fuera un ataque al programa PAI ya que, en segunda opción, a esos alumnos que quedaban fuera de su primera opción, que era el colegio Ermitagaña, se les estaba enviando a un centro con programa PAI, igualmente. Entonces, no entendíamos ese agravio del que se hablaba y ese rechazo y ese boicot al programa PAI. Por lo tanto, por nuestra parte, más allá de reconocer que ha habido dificultades con la planificación –que todos las hemos podido debatir aquí, se le han hecho preguntas al propio Consejero, ha habido ocasión de debatirlas largo y tendido, tanto en Comisión como en Pleno–, entendemos que no tiene nada que ver con un ataque al Programa de Aprendizaje en Inglés y en ningún caso vamos a aceptar que se diga, tan a la ligera como lo acaba de hacer el señor Catalán, que aquí se favorece a unos modelos y se perjudica a otros de manera medida, meditada y consciente; en ningún caso lo vamos a aceptar, no es verdad.

Problemas con la planificación se han dado en todos los casos que hemos tratado aquí por distintos motivos y ya el propio enunciado, el venir a decir la negativa de ampliar en varios

colegios el PAI es, en sí mismo, un enunciado erróneo. Pero no sé si erróneo por una cuestión de error –de no haber medido el enunciado– o por lo que tiene de perverso ya que, en muchos casos, no se ha dado una negativa a ampliar, como pasa en Ermitagaña. En Ermitagaña no estábamos hablando en un comienzo de ampliar, estábamos hablando de mantener lo que había. Para nosotras es un matiz y es una diferencia importante. Por eso y con esas premisas, hemos tomado las decisiones que hemos tomado a lo largo de estos meses, por eso hemos mostrado la posición que hemos mostrado mediante el voto en esta Comisión y en otras ocasiones y por eso no vamos a entrar a un debate que nos parece absolutamente interesado, nos parece injusto, nos parece muy ajustado, eso sí, al calendario, teniendo cuenta que estamos en la semana en que estamos, es decir, en la previa al 26-J; no vamos a entrar en ese juego y lo que sí vamos a hacer es seguir preocupándonos por que todo el mundo pueda entrar en su primera opción.

No es la primera vez que ocurre, no es el primer curso en el que sucede que haya alumnos que no van a poder acudir a sus primeras opciones en el modelo que fuere porque no es una cuestión que atañe solo al PAI, es algo normal, algo que ha sucedido también otros cursos, pero algo a lo que hasta ahora –y ustedes sabrán por qué– no se le ha dado la importancia que ahora sí le están dando. Para nosotros la tienen tanto que lo hemos dicho en varios debates en los que hemos tenido ocasión de intervenir con el tema de la revisión de los criterios de escolarización y otra serie de cosas; es importante revisarlo y es importante organizar de otra manera porque, evidentemente, no da respuesta –o no la que quisiéramos– a toda la población y no da la respuesta que entendemos hay que dar desde una propuesta y desde una oferta pública plural y de calidad. Eso es lo que creemos en Geroa Bai que hay que resolver, en esos términos y desde esa perspectiva. El resto, a la espera de si puede el Consejero acabar de dar más detalles sobre esos casos concretos a los que todavía no sé muy bien se refiere el señor García y poner el acento en esa cuestión, en que entendemos que es una denuncia absolutamente interesada y bastante electoralista, por cierto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Solana. Toma la palabra la señora Korres, portavoz del grupo EH Bildu, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Egun on eta ongi etorri Mendoza jauna eta Etxebeste anderea. Yo, en primer lugar, quiero decir que también estoy sorprendida; estoy sorprendida porque no sé exactamente cuántas han sido las veces en las que hemos hablado ya del PAI en esta Comisión de Educación. La verdad es que es un tema totalmente recurrente, es un tema que el Partido Popular, en concreto, trae una y otra vez y, al final, pensamos que lo que está buscando son titulares facilones que, como ha dicho la señora Solana, responden un poco también a la época en la que nos encontramos.

Yo, la verdad, esperaba que el señor García nos diera también una explicación un poco más concreta sobre esos siete centros, porque la pregunta la realiza usted y nos encontramos con que en su exposición –a mí me ha dado la sensación de que ha venido usted sin preparar– ha estado diez minutos hablando todo el tiempo de lo mismo, cambiando las palabras de orden pero sin aportar nada y sin decir absolutamente nada al respecto ni sobre el PAI ni sobre esos siete centros ni sobre nada. Lo único que ha dicho es que en Monte San Julián se volvió a poner una unidad y atendiendo el departamento a la oposición. Yo espero que no haya sido

así, espero que el departamento volviera a poner esa línea atendiendo a las necesidades educativas, no atendiendo a la oposición, supongo. Eso lo único que nos está volviendo a demostrar son los argumentos tan vacíos de contenido que ha traído usted aquí; lamentablemente, ya nos estamos acostumbrando a este tipo de discurso, como hemos dicho anteriormente, del PP, en que no se nos dice absolutamente nada y en el que se nos hace perder el tiempo constantemente.

En realidad, creemos que en educación hay temas mucho más importantes a los que hay que dedicarles tiempo y esfuerzo y creo, además, que en esta Comisión y en el Pleno –y en esta Comisión en concreto– se está atendiendo a todos aquellos padres que así lo han solicitado, han querido venir a exponernos sus preocupaciones, sus inquietudes y creo que, por parte de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, se les ha atendido y se ha intentado dar respuesta a sus peticiones y a todo lo que han venido a contarnos. Entonces, vuelvo a decir lo mismo, creo que es un tema recurrente que no nos está llevando ya a ningún sitio, más que a repetir constantemente por parte de todos los grupos parlamentarios lo mismo, cuando hay cuestiones mucho más importantes a las que hay que empezar a prestar atención y a las que les tenemos que dedicar nuestros esfuerzos.

En cuanto a lo que dice el señor Catalán de que desde UPN se ha atendido de la misma manera a todos los modelos lingüísticos, yo tengo que decir que esto no es cierto; UPN jamás ha atendido de la misma manera al modelo D y jamás lo va a atender, además. Yo no voy a entrar en los porqués, simplemente esto es una realidad que hemos podido constatar y que es lo que es. Entonces, también hay que decir que no, que no es cierto que se haya atendido porque lo hemos vivido de esta manera, desgraciadamente, entonces, no vamos a consentir tampoco que aquí se diga que UPN ha atendido al modelo D. No, no ha atendido nunca al modelo D, eso también.

Y en cuanto al PAI, es verdad que creemos que las cosas quizás no se han hecho de la manera que se deberían haber hecho, pero también creemos que el mayor error ha sido continuar con la gestión, efectivamente, y con los criterios que había indicado y que había puesto sobre la mesa UPN. Esperemos que, de ahora en adelante, esos criterios y esa gestión vayan por otro camino, se reviertan y que se atiendan, sobre todo, a la calidad educativa y a la calidad en todos los modelos y en todas las etapas educativas. Ese, desde luego, es el objetivo de EH Bildu.

Nada más por nuestra parte. Simplemente quiero decir de nuevo que creo que este tema es un tema recurrente del que hemos hablado largo y tendido, creo que se ha atendido –y esto quiero remarcarlo porque me parece muy importante– a todas las familias y a todos los centros que así lo han pedido en esta Comisión y que se ha intentado dar solución a todos y cada uno de ellos y creo que es como tenemos que actuar, efectivamente, pero, desde luego, no es un tema al que se le haya dejado de lado para nada.

Y nada más por nuestra parte, que creemos que hay temas mucho más importantes –bueno, no más importantes pero tan importantes como este– y no los estamos tratando, quizá porque estamos constantemente con este tema porque el Partido Popular una vez y otra y otra –no sé el número, algún día lo voy a mirar por curiosidad– lo trae a esta Comisión constantemente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Korres. Tiene la palabra la señora Andreo por parte de Podemos-Ahal Dugu, también por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta, y gracias al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete. Nosotras coincidimos con las portavoces de los partidos que acaban de intervenir en que es difícil dar una respuesta a esta intervención porque nosotras no tenemos los datos que pueda manejar el señor García de qué centros eran esos que supuestamente han tenido problemas en sus líneas, y el señor García tampoco nos ha explicado en su exposición cuál es el problema que ha detectado, con lo cual, no sabemos de qué estamos hablando y cuál es el problema que tenemos que abordar; es un poco difícil hacer una intervención.

Podemos hacer referencia a cosas que se han dicho aquí. Por ejemplo, el señor García ha hablado así, de pasada, de los recortes en Educación aquí, en Navarra, cuando todos sabemos que ha habido un incremento del 5 por ciento en el presupuesto y todos sabemos que quien sí ha sido responsable de recortes en Educación ha sido el Partido Popular en el Estado, pero muy fuertes. También de pasada, ha hablado de que había una moción que había sido aprobada por unanimidad también, el señor representante del Partido Popular, que, estando en funciones en el Gobierno de España, hace caso omiso a todos los mandatos que le ha hecho el Parlamento en este tiempo.

Nosotros tenemos la misma postura de siempre, priorizar las líneas de educación en la pública y ya está. Estamos también, como ya han dicho otras representantes, un poco cansados de que se intente confrontar la educación en euskera y la educación en inglés, que es una cosa que llevamos todo el curso con el mismo monotema, como si no hubiera otro problema –un problema que en realidad no existe–, como si no hubiera otro tema que abordar en la educación. Nos parece, además, una postura muy irresponsable porque están dando a entender cosas que no se dan y están creando una preocupación en la sociedad que no se basa en nada real. Entonces, asistimos una vez más a este tema, esperamos que, en fin, que lo dejen estar ya en lo que queda de legislatura, porque realmente ha sido muy cansado el estar repitiendo las mismas cosas una y otra vez. Y nada más, no tenemos nada más que decir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias. Tiene la palabra el señor Gimeno, por parte del Partido Socialista de Navarra, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias Consejero, por sus explicaciones, que nos siguen pareciendo absolutamente inquietantes por lo escasamente comprensibles y porque lo que escasamente comprendemos, creemos que, además, no es seguro que sea cierto. Por lo tanto, mire, usted, cuando interviene aquí, a nuestro grupo lo que le produce es desazón política, la misma desazón política que nos producen algunos grupos que dicen que no se puede hablar de un tema, de un tema que es recurrente. Yo les voy a demostrar que de recurrente no tiene nada; usted ha venido con un calibre, con un talante gracioso hoy y a mí se me caería la cara de vergüenza con los datos que le voy a dar yo hoy a usted.

Usted, el día 15, hizo una rueda de prensa con Recursos Institucionales para decir lo que ha dicho ya ochenta veces, que es que va a reducir la ratio a veinticinco alumnos. El día 14 usted

le comunicó a un centro PAI, al Colegio Público de Pitillas, que le reducía una unidad y el día 15, usted hace una rueda de prensa diciendo los profesores que va a contratar gracias a que ha reducido la ratio. Eso es lo que hace usted, esa es la foto, ahora mismo, dinámica, para que no sea tan recurrente. Eso es lo que hace usted; a mí se me caería la cara de vergüenza. Amplificador para mí y sordina para los demás, eso es lo que utiliza usted.

Lo que ha hecho usted en los centros PAI y en los centros British es, sin esperar a segundas y terceras opciones, sin esperar al periodo ordinario de matriculación y sin esperar siquiera al periodo fuera de plazo con las previsiones que tiene, es cerrar unidades. Aunque a los grupos que a usted le sustentan les parezca que eso es normal, a nosotros no nos parece que sea normal y a la mayoría de la escuela pública no le parece que sea normal; y por los datos que hoy vemos en la prensa, a la opinión pública en general tampoco le parece que sea normal. Pero a algunos partidos les parece una cosa y a otros partidos les parece otra.

Pero es que hay más cosas. Todo esto que usted hace –por supuesto, tengo que compartir algunas intervenciones– lo ha hecho con el flamante Servicio de Planificación, ese Servicio de Planificación que sí barema en San Julián y que no barema en Ermitagaña, ese Servicio de Planificación que no tiene criterios técnicos homogéneos ni consistentes ni nadie que le guíe. Pero voy a seguir, porque como usted está tan gracioso hoy, supongo que me va a contestar, y a usted le hace tanta gracia esto de Pitillas, pero en Pitillas creo que hace menos gracia, mucha menos gracia lo que está haciendo usted.

El 21 de abril se aprobó aquí una moción a favor de la escuela pública y estos tres grupos se blanquearon aquí votando a favor; luego se votó otra el 5 de mayo sobre la escuela rural. Pero es que el día del Pleno monográfico sobre Educación, una propuesta de resolución de Izquierda-Ezkerra hablaba exactamente y concretamente de ese centro y también se aprobó; y lo que son mociones se convierten en frustraciones con la ejecución de su Gobierno, y lo que son propuestas de resolución, ¿sabe en qué se convierten? En decepciones, absolutamente. Porque usted gobierna de espaldas al Parlamento y usted no tienen cuenta a este Parlamento de Navarra.

Además, la foto de Pitillas –que aquí a todo el mundo le parece recurrente, que es todo tan estupendo– es que usted va en contra de su propia normativa; usted promueve una normativa y luego va en contra de su propia normativa. Porque sabe que tiene una orden foral, que es la 41/2016, que usted dictó para establecer los agrupamientos en las zonas no vascófonas y resulta que dice que cuando se van a agrupar dos niveles, se agruparán con dieciséis; cuando van a agrupar tres, dice que con catorce. Es que yo creo que a nadie se le puede ocurrir que haya una unidad con cuatro niveles y yo creo que ni al legislador se le ocurrió poner lo que tendría que tener la ratio si hubiera cuatro niveles en una sola unidad –porque hay cuatro niveles en esa unidad–. Aunque usted no lo haya explicitado, aunque usted no lo haya previsto, la realidad supera la normativa y lo que tiene que hacer usted es gestionar. Entonces, gestiona en contra del Parlamento y gestiona en contra de su normativa, pero aquí hay unos cuantos grupos a los que les parece bien y les parece recurrente. Pero antes no. Cómo hemos cambiado –había una canción de Presuntos Implicados, ahora que el señor Catalán saca las canciones–, esto es lo que hay.

Y le voy a decir más. Lo que esto produce, lo que usted hace con su gestión es, como siempre, generar inestabilidad, enfrentar centros y enfrentar modelos porque, efectivamente, el Partido Socialista de Navarra fue quien promovió la modificación de la 18/1986 por la 4/2015 pero no para que usted hiciera agravios, no para que gente como usted hiciera agravios. Caparroso está al lado de Pitillas –se lo voy a recordar–, entonces, Pitillas, con doce alumnos, tiene una unidad; Caparroso, con cinco, otra; Tafalla, que está al otro lado, también. Y usted ni promueve la escuela pública ni promueve la escuela rural y, por supuesto, se va a cargar el colegio de Pitillas, que acabará en Tafalla o en otros modelos, que es lo que le aconsejaría una persona inteligente; me voy a ir a otro modelo, que voy a tener todos los recursos disponibles. Porque este modelo –se lo voy a recordar a todos porque como la ignorancia es tan supina–, Pitillas es un centro PAI, al hilo de lo que el señor García trae aquí hoy.

Las familias se ocuparon y se preocuparon de pedirle una entrevista al su director general, el señor Petrizán; y el señor Petrizán, en lugar de preocuparse de que haya dos alumnos de cuarto, cuatro alumnos de segundo, tres alumnos de quinto, tres alumnos de sexto... en lugar de preocuparse porque se haya reducido un profesor tutor, porque se hayan reducido nueve horas lectivas de inglés, cuatro horas de euskera y una de religión; en lugar de preocuparse porque hoy, con su Gobierno, hay un agrupamiento en euskera de alumnos de tercero de Educación Infantil y de tercero de Educación Primaria –once alumnos–... Eso es lo que le tendría que preocupar al señor Petrizán. Y ¿saben qué es lo que le preocupó y lo que le ocupó? Decirles a esas familias que ya las cosas habían cambiado, que como ya no tenían influencia del Partido Socialista de Navarra, las cosas eran de otra manera. Ese es el nivel de sus directores generales, ese es el nivel de su director general.

Y yo no le voy a pedir aquí la dimisión del señor Petrizán porque como la Presidenta ha anunciado una purga, usted lo va a tener muy fácil. Yo diría que se podría poner el primero de todos en la fila, pero como lo que va a hacer usted es lo que le está pidiendo la Presidenta, voy a esperar a que ustedes hagan la purga, porque este es el nivel de competencia. Además, el señor Petrizán se muestra muy prepotente pero escasamente competente. Quien medió por esas familias el curso académico anterior –porque esto es una cosa que simplemente se pregunta y te contestan pero como el señor Petrizán ha partido de concepciones previas absolutamente erróneas, se ha equivocado, que es lo que suele ocurrir; tenía que haber preguntado– fue la señora Nekane Pérez, quien promovió la mediación con ese tipo de familias; y, que yo sepa, la señora Nekane Pérez no ha militado nunca en el Partido Socialista de Navarra. Pero la ignorancia y la prepotencia son tan atrevidas que generan este tipo de situaciones tan curiosas.

Y la redundancia de los temas es una valoración y es un juicio de valor. A mí este tema no me parece nada redundante, me parece contemporáneo, me parece absolutamente actual y en Pitillas les hacen mucha gracia las ratios que ustedes manejan porque como se vaya uno de los dos profesores al médico, se van a quedar con diecinueve alumnos; si se va la profesora de Educación Infantil, la de Educación Primaria se va a quedar con los diecinueve alumnos y si es al contrario, viceversa. Ya no pueden acudir a determinadas reuniones sectoriales que convoca el propio Departamento de Educación porque el propio Departamento de Educación convoca las reuniones y luego no estima las sustituciones. Y esto es lo que ocurre con su apuesta por la educación pública.

A usted lo que le preocupa es determinada educación pública y no otra, y estoy absolutamente en contra de lo que dice. Por lo tanto, rotundamente, a lo que dice la señora Solana, no. Que no haya casos concretos, rotundamente no. Hay casos concretos, se sigue perjudicando a determinados centros, a determinados modelos, y si no, que salga un señor o una señora de Pitillas y que mire alrededor, que mire a ver qué ocurre en Caparroso, que mire a ver lo que ocurre en Pitillas. Supongo que la hora de música la va a cubrir con el especialista, de difícil provisión, que va a poner en Caparroso, que va a cambiar en el concurso de traslados, que va a cambiar el perfil de modelo G a modelo D y ya lo traerá una hora a Pitillas; total, tiene que dar una hora de música... Porque, al final, con el tiempo y una caña, ya no habrá colegio, porque se va a cargar la escuela rural del modelo G –la del modelo G, ojo, no nos liemos–.

Aquí, uno ya está cansado de que vengan los grupos a blanquearse con la escuela pública, a que se les llene la boca con la escuela pública. Como le dije a la señora Sáez el otro día en Pleno: «Y un jamón». Ya vale, ya está bien. Vamos a ver si todos tomamos posición y unos defendemos lo que tenemos que defender y otros otras cosas. Porque ¿sabe lo que ocurre? El último día –por favor, Presidenta, si es tan amable– usted, en el Pleno monográfico hizo el ridículo más espantoso. Se dedicó media intervención a hablar de UPN y la otra media intervención a convencernos a todos de que usted era el mayor defensor del Programa de Aprendizaje en Inglés, para acabar con su famosa frase, esta que dice usted de «dejen trabajar a los profesionales». De los profesionales, con la Dirección General que tienen, hay que estar muy encima, porque ya le dije en una Comisión que me recordaba, que es como cuando vas al encierro a la plaza de toros de Pamplona y dicen «dejen trabajar a los dobladores»; pues este toro que usted está toreando, al corral, porque ni va ni viene. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Por último, cierra la ronda de portavoces la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días, señorías; buenos días, señor Mendoza; buenos días, señora Etxebeste. Gracias por estar aquí esta mañana.

Yo no termino de entender muy bien –bueno, entiendo muy bien el debate que tenemos– pero yo creo que el enfoque –el suyo también– es incorrecto. Yo creo que la cuestión no es si se reducen o no líneas de PAI, la cuestión es si se reducen líneas y matriculación en la enseñanza pública y por qué. Esa es la cuestión. Y la cuestión es si el Departamento de Educación está decidido a apostar por la enseñanza pública como garantía de calidad, como garantía de equidad y como garantía de una enseñanza para todos.

Eso quiere decir que el Departamento de Educación, desde el minuto uno –y espero que rectifique– debería haber actuado y haber trabajado para primar la matriculación, para primar la escolarización en los centros públicos de la Comunidad de Navarra. Que no se pierda ni una sola línea pública más. Claro, usted decía que la pregunta es bajo qué criterios ordenan o tiene usted previsto, señor Consejero, continuar ordenando la escolarización en Navarra, porque si el criterio es qué piden las familias, pues ya está, ese es el criterio, apaga y vámonos. Pero ese no debe ser el criterio.

Cualquier Departamento de Educación, como lo han tenido los de UPN... Le oía al señor Catalán hacer una crítica a una forma de actuar que ha sido la típica de Unión del Pueblo Navarro aquí desde que yo vivo aquí –y de eso ya hace muchísimos años–. La cuestión es que el Departamento de Educación de cualquier Gobierno tiene que tener unos criterios claros del tipo de enseñanza que pretende promover, independientemente de que en esta Comunidad tengamos una oferta pública y una privada que está concertada –que, en fin, esto habrá que remodelar– y toca respetarlos desde este momento porque está ahí, pero habrá que ir avanzando y habrá que ir priorizando la enseñanza pública. La pregunta es por qué se pierden unidades en la pública, esa es la pregunta, por qué; por qué el colegio público de Ermitagaña –del que ya hablaremos, voy a referirme específicamente a él– tiene que perder una unidad; por qué el Departamento de Educación, en lugar de actuar para que ese centro continúe con las históricas dos unidades que ha tenido a lo largo de la historia, decide que va a esperar y baja una. Porque esa es una decisión política y esa sí que es una decisión que pone a la enseñanza pública en riesgo de perder una unidad. Por lo tanto, yo en esto estoy de acuerdo, no estamos de acuerdo.

Vamos a lo concreto. Lo de Monte San Julián se arregló, pero también hubo que pelearlo. Y, desde luego, en este Parlamento hay una resolución y hay una mayoría parlamentaria que ha pedido que se mantenga la segunda unidad en tres años en Ermitagaña y ha pedido que se mantenga el número de profesores en el colegio público de Pitillas. Esa es una decisión de este Parlamento y yo creo que usted está obligado a cumplirla. Así lo vemos desde Izquierda-Ezkerra. Pero no porque sí, no simplemente porque se nos haya antojado, porque yo le aseguro, señor Mendoza, que ninguna de las personas que estamos aquí hemos tomado esa decisión o hemos apretado el botón por una especie de capricho, no. Desde luego, yo, en mi caso, sí que puedo decir por qué apreté el botón y sí que puedo decir por qué hicimos esta propuesta en este Parlamento: porque estamos convencidos –en el caso de Ermitagaña– de que esa unidad hay que mantenerla, que ustedes no han tenido en cuenta al alumnado sobrevenido –porque saben que va a venir– pero ya han marcado una línea, ya han marcado un momento, ya han tomado una decisión, que va a hacer daño a ese centro y que va a hacer daño a la matriculación, a los intereses de las familias, hacia un centro de estas características.

Y el caso de Pitillas también es un caso muy especial porque estamos hablando de la escuela rural y tampoco han tenido ustedes en cuenta cómo va a ir la matrícula de aquí a unos años. Ni siquiera han contemplado –no voy a decir medio profesor o profesora porque a los profesores no se les parte– pero ni siquiera han contemplado algún otro tipo de dotación. Por lo tanto, yo ahí no puedo estar de acuerdo con usted.

Luego he mirado –tengo que mirar, miraré los datos que ha pasado usted, ha pasado el departamento, al Partido Popular, no me ha dado tiempo– pero yo, de entrada, le voy a hacer una pregunta muy concreta: ¿cuántas unidades más prevén en septiembre con la matriculación de septiembre y con el alumnado sobrevenido para la enseñanza pública en Navarra? –para Educación Infantil y Primaria, es decir, de tres años–. ¿Cuántas unidades más de tres años prevé usted que va a haber de más de las que se han previsto ahora en la enseñanza pública a partir de septiembre?

Los datos –que ya digo que los he mirado por encima, puede ser que me equivoque–, la verdad es que me han dejado temblando. Sí que es cierto que ha habido un descenso de la natalidad, sí que es cierto que hay menos alumnado inmigrante, pero, mirando los datos, tenemos ahora mismo en la pública 41 unidades menos de las que había el año pasado en total. En total de unidades, en total, tenemos menos 41, y en la privada menos 7. En los centros de Educación Infantil y Primaria, por lo que he visto –a lo mejor he mirado mal los datos, es que me ha parecido escandaloso, igual me he equivocado–, el año pasado, o sea, este año que termina, había 243 unidades en total en la enseñanza pública y en este año he visto que había 229... No puede ser, 48 unidades menos, por eso digo que seguramente he mirado los datos mal o algo pasa, que los miraré. Pero, en todo caso, no me voy a extender en esto porque no he mirado los datos bien pero, de entrada, me han alarmado muchísimo, me han producido una gran alarma porque sí que es cierto que se ve que el próximo curso vamos a empezar con bastantes menos unidades. No sé si eso tiene que ver con que no se han contemplado las unidades que le he dicho que va a haber porque está claro que el alumnado sobrevenido está ahí y está claro que pasa todos los años. No puedo decirle nada más pero, desde luego, lo que sí que le pedimos desde Izquierda-Ezkerra es que asuman –y que asuman ya– las resoluciones de este Parlamento que, además, se han tomado con mayoría, porque entendemos que es su obligación. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora De Simón. Tiene la palabra el señor Mendoza para replicar y contestar a las preguntas que se han planteado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, Presidenta. Empezaré concretando la respuesta a la pregunta y luego intentaré contestar a sus aportaciones que, en todo caso, son siempre bienvenidas.

En cuanto a los centros con programa PAI o British que han podido verse afectados por modificaciones de unidades previstas, les voy a relatar las que nos parecían más significativas y que creía que iban en el sentido de la pregunta del señor García. En el colegio público Lorenzo Goikoa, de Villava, se hizo una previsión de dos líneas para cincuenta puestos escolares. En la preinscripción se recibieron veintitrés solicitudes, por lo que, de acuerdo con la ratio de veinticinco, solo se ha mantenido uno de los grupos; y, en este caso, como en cualquier otro, si en septiembre hubiera nuevas inscripciones de alumnado, se revisará esta situación.

Quiero recordarles, de modo general e intentando contestar a la señora De Simón... no tengo los datos aquí porque he traído la respuesta a las preguntas y claro, si me hacen... No, no, pero quiero decirle que, primero, el dato objetivo es que hay un 10 por ciento menos de niños y niñas matriculados, digamos, por nacimiento, no matriculados, es decir, eso supone una bajada; y segundo, que, en estos momentos, aparte de esto, del porcentaje total o del número total de niños y niñas a matricularse, tenemos, por así decirlo, unos cincuenta o sesenta que no se han matriculado ni en el periodo de preinscripción ni luego se han acercado a un centro público o privado para decir qué querían, con lo cual, puede ser que hayan sido población inmigrante y entonces hayan desaparecido, que no se hayan apuntado, que estén esperando a septiembre y, lógicamente, la matrícula viva también puede aumentar en el sentido de nuevas incorporaciones. Por eso, tanto en este caso como en cualquier otro, se van a revisar las

inscripciones y si hay nuevas inscripciones, seguramente dará lugar, como hemos ido haciendo, precisamente por aumento, a creación de nuevas unidades.

En Mendialdea I de Berriozar, se hizo previsión también de dos unidades para cincuenta puestos escolares; se preinscribieron cuarenta y nueve, por lo que se mantiene esta previsión de dos unidades, con la salvedad de siempre, y si hubiese que añadir una tercera por aumento de matrícula viva, se hará.

En los colegios públicos Camino de Santiago y Catalina de Foix de Zizur, en ambos se hizo una previsión de dos líneas para cincuenta puestos; Camino de Santiago recibió cincuenta y cinco preinscripciones y Catalina de Foix, veinticinco. Por ello, se aumentó una unidad en el primer centro y se redujo una en el segundo, por la matriculación. Y en estos momentos, sigue habiendo en Zizur veinte plazas disponibles en Camino de Santiago para atender posibles necesidades de escolarización en septiembre.

En Remontival de Estella, se hizo también previsión de dos unidades para cincuenta puestos; se preinscribieron cincuenta y uno y se ha aumentado en una unidad porque, además, alguno de ellos tenía necesidades educativas especiales; porque pasaban de los cincuenta –del veinticinco más veinticinco– y, además, añadiéndole, precisamente, las necesidades educativas especiales.

De Monte San Julián ya hemos dicho que se hizo una previsión de dos unidades para cincuenta puestos; se recibieron veintisiete inscripciones, de las que dos eran de localidades distintas a Tudela. Entonces, en la previsión se bajó una unidad, reubicando a esos dos solicitantes. Posteriormente, y a la vista, como ha sido así y como era fácil de prever, de que iban a ser necesarios nuevos puestos escolares en la localidad, se ha recuperado ya la segunda unidad y se ha admitido a los solicitantes reubicados.

En el colegio público de Ermitagaña, se hizo la previsión de dos unidades para cincuenta puestos escolares; se recibieron veintiséis solicitudes y, a la vista de que en la zona existían dieciséis plazas libres de las mismas características –es decir, unas con programa PAI y otras con British–, se bajó a una unidad y se reubicó a uno de los solicitantes. Y, en estos momentos, y tras las reubicaciones de alumnado no admitido en su primera opción, siguen quedando doce plazas libres en la localidad y se mantiene provisionalmente una sola línea en este centro. Y repito, si en septiembre se ocupasen estas plazas libres y hubiera más inscripciones, se recuperaría esta segunda línea.

Quiero, además, informar, de paso, de un dato que ya les di pero al que nadie hace mención y es que cuando di las cifras de preinscripción, en este curso el 98... quiero recordar, encima del 58 por ciento, han sido admitidos en su primera opción; luego, de alguna manera, el departamento no anda descaminado en sus previsiones.

Y, por último, en el colegio público José María de Huarte de Pamplona, que es un centro British, se hizo una previsión de una unidad para veinticinco puestos; como se han recibido diecisiete preinscripciones, quedan ocho plazas libres.

Y, además, aunque no sé si también iba en su pregunta, señor García, de acuerdo con la demanda ya existente, se han aumentado líneas de centros PAI en San Adrián, Cortes, Funes,

Lumbier, Viana y posiblemente en Corella, siempre en función, lógicamente, de las nuevas demandas que van surgiendo.

Respecto a las valoraciones que algunos grupos de la oposición han hecho, son valoraciones; yo espero concreciones para poder, de alguna manera, contestar a hechos reales, no a lo que ustedes supongan o piensen suponer. Quiero decirles que desde estas situaciones y aunque algunos sigan en el prejuicio, respecto al tema del PAI tengo que recordarles que el problema no era el Programa de Aprendizaje en Inglés, el problema era la gestión que de él estaba haciendo el Departamento de Educación y que hemos tenido que emplearnos a fondo durante todo este curso precisamente para reconducirlo y voy a mencionar simplemente el tema del profesorado en inglés y las dificultades que tenemos y la gestión que ya hemos hecho ante el Ministerio, cosa de la que ningún Gobierno anterior se había preocupado, sabiendo que iba a existir ese problema, de resolverlo con quien lo tiene que resolver, que es el Ministerio de Educación.

Y, aparte de eso, simplemente por comentar un detalle con respecto a la formación, quiero recordar que durante toda la legislatura anterior el Departamento de Educación, que tenía para formación del profesorado ochenta mil euros, nunca ejecutó más allá de la cuarta parte mientras que en este Gobierno, solamente en este curso, ya hemos superado en formación del profesorado –no solamente de cursos, sino de estancias en el extranjero– todo el gasto que había hecho el Gobierno anterior en formación de este profesorado. Quiero decir que si alguna vez alguien supera los prejuicios y va mirando a los datos, a lo mejor, no sé si cambiaría de opinión pero, por lo menos, buscaría cambiar de argumentos.

Y ya contestando a cuestiones concretas –y perdonen la velocidad–, quiero decirles que si alguien no ha atendido precisamente a los modelos lingüísticos han sido los gobiernos anteriores. Quiero recordar que el modelo D es un modelo, que el PAI es un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras y que precisamente lo que ha hecho –y alguno ha vuelto a repetir argumentos sobre el fracaso de la extensión del modelo D a la Ribera– es que ustedes, no sé con base en qué, en qué parámetros, juzgan éxito o fracaso. El éxito es precisamente que se ha dado a toda la ciudadanía de Navarra la oportunidad de elegir modelo lingüístico, cosa que hasta este momento y veinte años después de la ley del vascuence, no se había atendido.

Entonces, me gustaría que, por lo menos, valorasen las respuestas que damos, independientemente de que intenten mezclarlo con los prejuicios con los que vienen ustedes puestos aquí. Yo creo y sigo pensando que la educación es un tema lo suficientemente importante como para que intentemos llegar a este acuerdo, a este consenso, a este pacto educativo de todas estas fuerzas. Es una labor creo que básica y en la que, por lo que hemos visto y oído en el Parlamento, estamos de acuerdo, así que yo les animo y nos animo a que todos trabajemos. Y no les quepa la menor duda de que todas sus aportaciones, sean a favor, en contra, neutrales o del tipo que sean, son bienvenidas porque nosotros partimos en este momento, desde el propio Departamento de Educación y del Gobierno al que pertenece este Departamento de Educación, de que es necesaria la colaboración de todos precisamente para actuar en función de tener y mantener y mejorar, si cabe, la calidad de todo el sistema educativo de Navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señora Presidenta. Yo, por alusiones, tengo que contestar, sobre todo, porque no se puede ir el señor Consejero habiendo manifestado en esta mañana aquí, en la Comisión de Educación, una falsedad, por no decir una mentira. Y, señor Consejero...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señor Catalán, yo creo que ha quedado más o menos claro...

SR. CATALÁN HIGUERAS: La falsedad del Consejero y que ha mentido, por supuesto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Yo creo que ha quedado más o menos todo resuelto, yo creo que no procede.

Ahora sí, antes de finalizar, queremos dar las gracias al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete y decirles, como siempre, que esta Comisión queda abierta a cuando ustedes consideren oportuno. Y, ahora, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 40 minutos).